	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO:MAAD.400.64.2.2
	MEMORANDO GENERAL	VERSION 5

ALCALDIA MUNICIPAL
CARTAGO
VENTANILLA UNICA

11 DIC 2020

PARA: VICTOR HUGO SIERRA YEPES.
Jefe. Rentas y Gestión Municipal.

DE: Secretaría de Servicios Administrativos

ASUNTO: Devolución de Comunicación Oficial

RECIBIDO

Dependencia:

Firma:

16824
Juliana

1.56

Por medio de la presente, me permito hacer devolución de las comunicaciones oficiales de fechas del día 09 de DICIEMBRE 2020, fue enviada por el mensajero de ventanilla única y estas hicieron devolución en la cual las relaciono así:

NOMBRE DEL DESTINATARIO	CACCI No.	DIRECCION	MOTIVO
LUIS FELIPE MEJIA HIGUITA	CACCI 16005	CRA 1 # 14-65	2 VISITAS NO ABREN
ARL LOS RESTREPO	CACCI 16002	CRA 2AN T 20 B/ LA PAZ	DIRECCION ERRADA
ANGELICA AQUIRRE GOMEZ	CACCI 16009	CALLE 16ª # 3N-65 APTO 201	APTO DESOCUPADO
MARIA RAQUEL SANDRA	CACCI 16006	CRA 4E # 12C-09 MZ 4 LO 6 B/ VILLA CAROLINA	DIRECCION ERRADA
HERNANDEZ ZULUAGA PEREA	CACCI 16009	CALLE 13 # 4-7 B/ EL CARMEN	DIRECCION ERRADA

Atentamente,

Juliana Restrepo R
YULIANA RESTREPO RODRIGUEZ
Administrativo

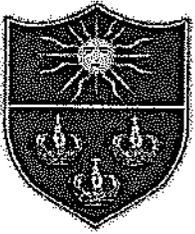
Elaboró: Yuliana Restrepo: Ventanilla Única.
Revisó: Yuliana Restrepo: Ventanilla Única.

www.cartago.gov.co
CAM Centro de Administración Municipal
Calle 8 No. 40-10 (Edificio) (2)- 2114101
Código Postal: 1102021



Don Carlos sobre el primer

10 de 10

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nít: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAHP: 701.64
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSION 6

Cartago; Valle del Cauca, 7 de diciembre de 2020.

Señor:
LUÍS FELIPE MEJÍA HIGUITA
CC.: 1.112.771.825
Carrera 1 No. 14-65
Cartago

ALCALDIA MUNICIPAL
CARTAGO
VENTANILLA UNICA

09 DIC 2020

RECIBIDO -16005-
Dependencia:
Firma: *Juliano*

Asunto: **Citación para notificación personal del TITULO EJECUTIVO FACTURA No. 110001041029 del 23-10-2020.**

Apreciados Señores:

De conformidad con lo establecido en el artículo 68 y 69 del Código Contencioso Administrativo, me permito citarlo (a)(s) para que se haga(n) presente(s) en la oficina de Rentas y Gestión Municipal, ubicada en la Carrera 8 No.6 - 52 Centro Administrativo Municipal Piso 1 Cartago Valle del Cauca., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de esta comunicación, en horario de 8:00 Am a 11:00 Am y de 2:00 Pm a 5:00 Pm

Lo anterior, con el propósito de notificarle de manera personal, el contenido del **TITULO EJECUTIVO FACTURA No. 110001041029 del 23-10-2020**, "Por medio de la cual se procede a liquidar el valor a pagar por impuesto predial unificado, correspondiente al predio identificado con ficha catastral No. 010101500003000 ubicado en Carrera 1 No. 14-65, por los periodos 2015 al 2020.

Si dentro del término antes señalado no comparece (n) para efectos de la notificación personal aludida, procederemos a notificar por Aviso el Acto administrativo mencionado, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 del Nuevo Código Contencioso Administrativo.

Atentamente

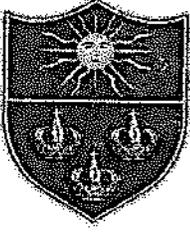
V. Sierra
VÍCTOR HUGO SIERRA YÉPEZ
Jefe Rentas y Gestión Municipal

Proyectó: Carlos Enrique Trujillo G. – Prof. Univ.
Aprobó: Víctor Hugo Sierra Yépez – Jefe de Rentas y Gestión Municipal
Archivase: en expediente del contribuyente

NIT 891.900.493-2
www.cartago.gov.co
Oficina de Rentas y Gestión Municipal
Calle 8 No. 6-52, Tel: (2)- 2114101-2125999
Código Postal: 762021



mensajería

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO: MAHP: 701.64
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSION 6

Cartago; Valle del Cauca, 7 de diciembre de 2020

ALCALDIA MUNICIPAL
CARTAGO
VENTANILLA UNICA

Señores:
A-R- LOS RESTREPOS S.A Y/O ROBERTO RAMIREZ TORRES
Nit.: 890.934.807-0
Carrera 2 AN T. 20 Barrio la Paz
Cartago

09 DIC 2020

RECIBIDO

Dependencia:

Firma:

16002-
Juliano

340

Asunto: **Citación para notificación personal Resoluciones No. 0762 del 11 de diciembre de 2018 y/o factura 110001054013 del 23-10-2020.**

Apreciados Señores:

De conformidad con lo establecido en el artículo 68 y 69 del Código Contencioso Administrativo, me permito citar(a)lo(s) para que se haga(n) presente(s) en la oficina de Rentas y Gestión Municipal, ubicada en la Carrera 8 No.6 - 52 Centro Administrativo Municipal Piso 1 Cartago Valle del Cauca., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de esta comunicación, en horario de 8:00 Am a 11:00 Am y de 2:00 Pm a 5:00 Pm

Lo anterior, con el propósito de notificarle de manera personal, el contenido de las **Resoluciones No. 0762 del 11 de diciembre de 2018 y/o factura 110001054013 del 23-10-2020**, "Por medio de la cual se procede a liquidar el valor a pagar por impuesto predial unificado, correspondiente al predio identificado con ficha catastral No. 010301650136000 ubicado en la Carrera 2AN T- 20. Del municipio de Cartago Valle del Cauca por los periodos 2014 al 2020.

Si dentro del término antes señalado no comparece (n) para efectos de la notificación personal aludida, procederemos a notificar por Aviso el Acto administrativo mencionado, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 del Nuevo Código Contencioso Administrativo.

Atentamente,

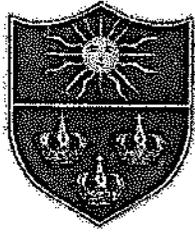
V. Sierra
VÍCTOR HUGO SIERRA YÉPEZ
Jefe Rentas y Gestión Municipal

Proyectó: Carlos Enrique Trujillo G. – Prof. Univ.
Aprobó: Víctor Hugo Sierra Yépez – Jefe de Rentas y Gestión Municipal
Archivase: en expediente del contribuyente

NIT: 891.900.493-2
www.cartago.gov.co
Oficina de Rentas y Gestión Municipal
Calle 8 No. 6-52, Tel: (2)-2114101-2125999
Código Postal: 762021



Aviso de pago

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1] CÓDIGO: MAHP: 701.64
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSION 6

Cartago; Valle del Cauca, 7 de diciembre de 2020

Señora:
ANGÉLICA AGUIRRE GÓMEZ
CC.: 31.420.378
Calle 16 A No. 3N-95 Apto 201
Cartago

RECIBIDO MUNICIPAL
CARTAGO
VENTANILLA ÚNICA

09 DIC 2020

RECIBIDO = 15998-
Dependencia: *[Firma]*
Firma: *[Firma]*

343

Asunto: **Citación para notificación personal de la Resolución No. 0769 del 11 de diciembre de 2018 y/o Título Ejecutivo factura 110001036113 del 23-10-2020.**

Apreciada Señora:

De conformidad con lo establecido en el artículo 68 y 69 del Código Contencioso Administrativo, me permito citarlo (a)(s) para que se haga(n) presente(s) en la oficina de Rentas y Gestión Municipal, ubicada en la Carrera 8 No.6 - 52 Centro Administrativo Municipal Piso 1 Cartago Valle del Cauca., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de esta comunicación, en horario de 8:00 Am a 11:00 Am y de 2:00 Pm a 5:00 Pm

Lo anterior, con el propósito de notificarle de manera personal, el contenido de las **Resolución No. 0769 del 11 de diciembre de 2018 y/o Título Ejecutivo factura 110001036113 del 23-10-2020**, "Por medio de la cual se procede a liquidar el valor a pagar por impuesto predial unificado, correspondiente al predio identificado con ficha catastral No. 0101620031902 ubicado en Calle 16 A No. 3N-95 Apto 201. por los periodos 2014 al 2020.

Si dentro del término antes señalado no comparece (n) para efectos de la notificación personal aludida, procederemos a notificar por Aviso el Acto administrativo mencionado, de conformidad con lo señalado en el artículo 69 del Nuevo Código Contencioso Administrativo.

Atentamente,

[Firma]
VÍCTOR HUGO SIERRA YÉPEZ
Jefe Rentas y Gestión Municipal

Proyectó: Carlos Enrique Trujillo G. – Prof. Univ.
Aprobó: Víctor Hugo Sierra Yépez – Jefe de Rentas y Gestión Municipal
Archívese: en expediente del contribuyente

NIT 891.900.493-2
www.cartago.gov.co
Oficina de Rentas y Gestión Municipal
Calle 8 No. 6-52, Tel: (2)- 2114101-2125999
Código Postal: 762021



